



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Atención Primaria de Salud
y Medicina Comunitaria
Dirección General de Promoción de la Salud

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional De 1994”

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 12:02 hs., se procede a rectificar Acta de Preadjudicación adjunta en orden 64, tomando conocimiento lo indicado por la Secretaría de Coordinación Legal, mediante Dictamen S.C.L. (S.L.G.) n° 293/2024 en sus párrafos 11 y 12, por lo que se reúne la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución MS. N° 1544/2024, integrada por los agentes: Dra. Marina Acacia GOYOGANA, Legajo N° 23125849/00, Dr. Jorge Luis FARINA, Legajo N° 21391001/00 y C.P. Marcelo Dario ZENTENO, Legajo 32135979/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 08/2024 RAF 525, referente a la adquisición de misoprostol y mifepristona destinados a la realización de las interrupciones legales de embarazo (ILE) e interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada por Expediente MS-E-61199/2024.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de apertura de sobres realizada en fecha 23/09/2024, surge que se presentó oferta por parte de la siguiente firma: MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3.

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que se ajustan a los requisitos técnicos establecidos en los pliegos de bases y condiciones las ofertas de los renglones N° 1, alternativa 00 y N° 2, alternativa 00 (oferta única).

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que no se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en los pliegos de bases y condiciones la oferta del renglón N° 1, alternativa 01, por poseer fecha de vencimiento de los insumos menor a la solicitada.

Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3, renglón N° 2, alternativa 00 (oferta única), teniéndose en cuenta que dicha oferta comprende los dos (2) renglones de la Licitación, quinientos (500) kits de tratamientos combinados de 1 comprimido de mifepristona 200 mg + 4 comprimidos de misoprostol 200 mcg, conforme el artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Correspondiendo por tal motivo dejar sin efecto el renglón N° 1.

Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MÉRITO	REGLONES	ALTERNATIVA	PROVEEDOR
1	Renglón N° 1	00	DEJAR SIN EFECTO
1	Reglón N° 2	Oferta única	MEDIFAR S.R.L.

Se deja constancia la OFERTA ÚNICA no resulta inconveniente para el estado (Dcto. Prov. N° 674/11 Art. 34 –Punto 58).



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

*Secretaría de Atención Primaria de Salud
y Medicina Comunitaria
Dirección General de Promoción de la Salud*

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma MEDIFAR S.R.L., CUIT 30-71800743-3, el renglón N° 2, Alternativa 00 (oferta única), de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2024, por la suma total de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 41.110.000,00) y dejar sin efecto el renglón N° 1.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicado en el inicio. -----

Dr. Jorge Luis FARINA
Legajo N° 21391001/00

Dra. Marina Acacia GOYOGANA
Legajo N° 23125849/00

C.P. Marcelo Darío ZENTENO
Legajo N° 32135989/00

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GOYOGANA MARINA ACACIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL PROMOCION DE LA
SALUD
03/10/2024 14:35

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO FARINA JORGE LUIS
Gobierno de Tierra del Fuego
03/10/2024 14:56

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y
Contrataciones M.S.
03/10/2024 15:47

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GOYOGANA MARINA ACACIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL PROMOCION DE LA
SALUD
31/10/2024 13:11

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO FARINA JORGE LUIS
Gobierno de Tierra del Fuego
31/10/2024 13:31

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y
Contrataciones M.S.
31/10/2024 13:46